DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,373.] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 13 DE ENERO DE 1836 [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTERIOR.

PERÚ.

(De los Periódicos de Chile.)

Contra Esposicion que manifiesta la injusticia y violencia con que el Presidente de Bolivia hà intervenido en los negocios domésticos del Perú.

Si el lenguaje del sofisma adornado con bellas flores de retórica y dorado con los colores de una imaginacion viva pudiera obscurecer la brillantez de la verdad, destruir el peso de la justicia, y confundir la voz de la razon, la esposicion "*publicada por el gobierno de Bolivia para justificar su cooperacion en los negocios domésticos del Perú.*" tiene indudablemente titulos á los sufragios de todas aquellas personas, que ignorantes de la fuerza del raciocinio é incensibles al convencimiento, juzgan de las cosas por las apariencias, y se dejan influir por la armoniosa concordancia con que suenan las palabras á nuestros sentidos. Desgraciadamente para el gefe de Bolivia, nos hallamos en el siglo de las cosas positivas, y en que la especie humana sacudiendo á priesa el manto de la ignorancia y rasgando la venda de las preocupaciones mira por sus propios ojos, juzga por su propio entendimiento, y lo que es aun peor, para los que, cual el general Santa Cruz, piensan alucinarla con las patrañas seductoras de los principios, forma sus comparaciones, que ilustrando a las sociedades sobre sus verdaderos intereses, demarca á los hombres sus deberes y los fija en sus derechos. Con escasas luces y conocimientos bien limitados, solo el deseo de ilustrar á nuestros conciudadanos sobre una cuestion de vital importancia para la República, es capaz de disimular el atrevimiento con que tomamos la pluma para escribir, cuando hay en Lima otras clasicamente cortadas, y talentos distinguidos, que en estos momentos de peligro deben desprenderse de consideraciones criminales, é invocando las inspiraciones del Génio de las luces, sacrificar sus agravios y rencillas para reunirse concordes al rededor de la Patria y salvarla con sus escritos, su influencia y su saber de las acechanzas con que la amaga la dominacion estrangera. Sea pues nuestro el mérito del ejemplo.

Mientras que la Nacion Boliviana contrayéndose á solo sus negocios domésticos gozaba á la sombra de los beneficios de la paz y de una política moderada de un profundo reposo y de la amistad de todas las naciones, envidiabamos su dicha y bendeciamos al gefe bajo cuyos auspicios se disfrutaban bienes tan inapreciables. Pero al ver esta misma nacion á las órdenes de este mismo gefe que hacia alarde de su prescindencia en los negocios de los demas pueblos, de protestas de moderacion y de confraternidad hácia las repúblicas hermanas; que se condolia con los visos del dolor de los desastres con que el furor de la anarquía devorara sus vecinos; cuando la vemos saltar á mano armada las barreras de sus límites naturales y aprovechandose del campo que la abrieran las disenciones de la familia peruana, sorprender sin previo agravio, sin la menor provocacion á una república, á que está ligada por las mejores relaciones y que á sus ojos no tuviera mas delito que el religioso cumplimiento de sus compromisos, y de haberla dado dos veces existencia política sobre la faz de la tierra; tenemos el derecho para convencernos y vociferar que el general Santa Cruz se ha esmerado en los progresos de Bolivia, en su consolidacion y fomento, para con sus fuerzas y haberes reunidos en 5 años de preparativos, hacer del pueblo que rige el arsenal de donde partieran los elementos de destruccion con que cuenta hoy subyugar al Perú su ambicion y engrandecimiento personal. Al ver á los bolivianos en medio de la mas profunda paz desbandarse sobre nuestras fronteras cuales Vandalos ó Escitas, nuestra mente recorriendo las acusaciones con que desde muy atrás se ha imputado al general Santa Cruz miras sobre el Perú, pone en nuestras manos el hilo de sus añejas intrigas y nos abre el arcano de sus manejos.

Si notorias son las turbulencias incesantes que por algunos años han desolado al Perú, cuya poblacion, producciones, opulencias é interesante posicion excitan la codicia del General Santa-Cruz; tambien son mui notorios los repetidos esfuerzos del jefe de Bolivia para fomentar toda clase de disturbios entre los hijos del sol desde el momento que se halló en aptitud de vengar el chasco que sufrió en sus aspiraciones á la presidencia de nuestra república en 1827. La deposicion que en 1829—hizo en Arequipa el General Castilla de los Gefes y cómplices del mismo plan de federacion que ahora se reproduce; la proteccion dispensada por el General Santa-Cruz al pronunciamiento de Puno en el mismo año; y su connivencia en la rebelion de Escobedo en el Cuzco en 1830, son comprobantes mui marcados del empeño con que ha alimentado la guerra civil en el Perú, á fin de hacerse *el necesario y de dominarlo dividido.*—Bolivia empeñada en mesclarse en nuestros negocios y politica, siempre nos ha dado disgustos, ya provocándonos con sus amenazas, ó bien calumniandonos con soñadas ofensas.—Del otro lado del Desaguadero ha venido el soplo maléfico de la discordia, y su impio contajio abrazó por fin al General imbecil que titulándose presidente del Perú, traiciona sus deberes, vende á la patria, asesina á sus hijos mas esclarecidos, y abandona nuestros *Penates* á la custodia infiel de mercenarios estranjeros.—Este ser abyecto y otros traidores parecidos á él, cuya existencia sostiene con ira la tierra y que no pueden aparecer sino envueltos en el crímen y en la infamia, son los únicos que han implorado la decantada intervencion de Bolivia, y sometidose al yugo del General Santa-Cruz. Si en 1834 el General Orbegoso facultado por la malahadada convencion y sostenido por la opinion pública negoció el ausilio de Bolivia, no tuvo el descaro de invitar á su presidente para pisar nuestro territorio á la cabeza de un ejército poderoso ni para estipular la afrenta y degradacion de los peruanos.—Pidió un cuerpo de tropas auxiliares que le fuesen subordinadas y cuyo número contrapesado en mucho por las nacionales, jamás pudieran labrar las cadenas que hoy nos forja el boliviano —y aun así, no está mui clara su facultad de pedir semejante ausilio sin tratados preexistentes.—Si el inicuo abrazo de Maquinhuayo irritó á todos los que estiman en algo el decoro y honor militar, mitiga sin duda el sentimiento de tan deshonroso suceso la idea de que impidiera siquiera la profanacion del suelo patrio por las inmundas plantas del boliviano.—El recuerdo de Maquinhuayo y la esperanza de su repeticion habrá alentado al Gefe de Bolivia en su empresa; mas Yanacocha aun bañado en sangre, que la América le reclamará algun dia, le ha mostrado, que sí los peruanos en sus contiendas domésticas han sido alguna vez capaces defaltar á sus deberes sacrificando hasta su reputacion en obsequio de la paz y union; esos mismos peruanos depondrán sus resentimientos y agravios para volar unidos á defender la indepencia nacional, y á destruir sus injustos invasores. Relegando al olvido sus pasados errores, el enemigo comun solo ocupa la atencion, y hasta las piedras han de levantarse en su contra, luego que se arranque la máscara de su Gefe y descubra la deformidad de sus proyectos.

El desenlace del drama cuyo episodio se urdió desde 1829 y cuyas tramas á pesar de los obstáculos que les opusiera el patriotismo de los buenos peruanos siguieron en 1830, 31, 32, 33 y 34, estaba reservado para el año aciago de 1835. Reducido el Perú á la nulidad por la inépcia de la administracion orbegosina, dislocados todos los ramos del estado, sin opinion el gobierno en los pueblos y sin crédito de ninguna especie, todas las clases de la nacion buscaban ansiosos á un peruano con títulos suficientes que les arrancara de este estado de estupidez é insignificancia para salvarlos de la ruina inevitable que les amenazara. Entónces fué que el jóven heroe del 23 de Febrero movido por sentimientos de que solo son capaces las almas grandes, rompiendo todas las barreras que le presentaron lo gigantesco de su empresa, su misma delicadeza y aun la crítica á que entregaba su reputacion, tomó la firme resolucion de salvar á su patria y de sacar el nombre peruano de la oscuridad en que estaba sepultado. Lo *quiso*, y su sola presencia en la capital fué bastante para echar por tierra en todas sus partes á una administracion caduca ya por sus vicios, debilidad y descrédito. Por causas iguales el sultan de Bolivia cual el buitre que alerta espia su presa, juzga llegado el instante favorable para activar con nuevo ardor sus intrigas contra el Perú.—Desde las ingratas cimas del Ilimani contempla con placer criminal el pecifico suelo de Manco Capac convertido en un estenso campo de discordia, en que sus hijos estraviados por las pasiones se preparan armados para devorarse y para disputarse el nefando trofeo del parricidio. El jenio benéfico que vela sobre los destinos del Perú, disipó tan horrorosa tormenta y somete toda la República á la fortuna del esforzado Salaverry. Entónces es que el general Santa-Cruz viendo con desesperacion escapársele su víctima, se aconseja con Maquievelo y se presenta á Orbegoso reducido á Arequipa para sostenerlo en sus agonias.—D. Pio Tristan, este americano desnaturalizado, instrumento siempre de la tiranía para el pais que le dió el ser, se encarga de tender las redes de ignominia que deben envolver al incauto Orbegoso—Cual la vívora que acaricia el seno que luego emponzoñará Tristan y su club exaltando las ideas del caido y abandonado Orbegoso, le pintan la dignidad atacada, su vanidad otendida; dan á las facultades de que está investido una latitud que jamas tubieron, exajeran los recursos del protector falaz que con generosidad maligna le tiende la mano, y llevan la audacia y la infamia hasta el estremo de imbuirle que el vender la patria al estrangero es un deber sacrosanto, cuando se trata de sostener un puesto de que lo ha precipitado el grito unánime de toda la república. Estos móviles puestos en juego para arrancar el consentimiento vergonzoso de Orbegoso, son los que decidieron al presidente de Bolivia para intervenir en los negocios del Perú, y no los gemidos de pueblos agoviados y oprimidos por el terror de las lanzas del general Salaverry. Los principios y la filantropía que cacarea son los pretestos de que se vale para cohonestar su escandalosa intervencion, en un pais donde solo le llaman unos pocos hombres que se contentan con los despojos de la patria, sean cuales fuesen, con tal de figurar.........................

Los principios del derecho político y la simpatia ácia la humanidad doliente que le han determinado á sofocar los disturbios en el Perú, han sido inaplicables en la República Argentina, porque no halaga á la ambicion del general Santa Cruz la posesion de aquellos vastos aunque hermosos despoblados. La sencillez de aquellos campos risueños y el espíritu altivo de sus habitantes no tienen para el presidente de Bolivia los atractivos y encantos que le presentara el Perú, cuyos dóciles hijos le han parecido mas propios para servir de instrumento á sus planes. Huye avergonzado de mezclarse en los negocios de un país que le señala las Bruscas como el punto donde espió prisionero el delito de infidencia á su patria; y busca ansioso á Lima para brillar en el palacio de los virreyes. Mas la política, este agente fatal que los poderosos acomodan tan bien á sus caprichos no ha aconsejado al general Santa Cruz el intervenir en los negocios argentinos, y si en los peruanos; pues la política siempre se separa de la buena fé, y la política no conoce ni distingue derechos cuando estos ponen obstáculos á su marcha.

La ridícula mania de arreglar la América por la Europa, tambien figura en el documento de que nos ocupamos para apoyar la intervencion Boliviana.—¿Que tiene de comun la América con la Europa fuera de sus relaciones mercantiles? La Europa reducida en territorio puja con una poblacion que no puede sostener: la América de una estension enorme, apenas cuenta con habitantes suficientes para conservar sus naturales comunicaciones: la Europa con tantos idiomas y religiones cuantas divisiones territoriales tiene, está gobernada por sistemas diversos: la América homojenea en idioma, relijion y hábitos, está identificada en su forma de gobierno y en su sistema político.—La América toda ha reconocido el réjimen republicano bajo la forma representativa.—La Europa lucha entre el absolutismo, y el constitucionalismo.—En Navarino se reunieron las fuerzas de las tres potencias mas poderosas del universo para detener el brazo del feroz otomano pronto á anonadar al resto de decendientes de los ilustres Pericles, y de los Leonidas que escapara al furor de una guerra esterminadora. Mas en Navarino los vencedores no se valieron de su victoria para dividir el Imperiorio Otomano, ni para imponer al Sultan condiciones que fuesen en desdoro de su rango ni contra los intereses de la Turquía. Y no obstante el lustre de esa famosa batalla, el gobierno ingles desaprobó la conducta de su almirante y el Parlamento le negó la accion de gracias debida ó un triunfo que dió tanto brillo á las armas Británicas.—Vamos à Amberes. Sin entrar en la relacion de la historia Bélgica, observaremos que á la caida de Napoleon fué por arbitrariedad de la Santa Alianza violentamente separada de la Francia para ser reunida á la Holanda. Al estallar en 1830 la celebre revolucion francesa, los belgas animados siempre de un espíritu de independencia y contando con un apoyo en la simpatía y uniformidad de sentimientos de sus antiguos hermanos, sacudieron el poder de sus señores y se separaron de la Holanda despues de una lucha de corta duracion. En este estado convinieron la Holanda y la Bélgica, á instigacion de sus aliados someter sus diferencias al arbitrage de las cinco grandes potencias q' figuran en Europa, y cuyos representantes se reunieron al efecto en Londres. Despues de muchos protocolos y de mil contestaciones el resultado de las conferencias fué la separacion para siempre de la Bélgica y la Holanda. Esta despues de haberse comprometido á adherirse á la decision de los árbitros se mostró refractaría, y para obligarla á llenar su compromiso fué necesario apelar á la intervencion francesa.—La rendicion de Amberes fué la consecuencia natural de esta intervencion, en que el ejército frances se cubrió de gloria por su heroismo y desprendimiento. Los franceses, cumplida su mision de librar la Bélgica de Holandeses regresaron á Francia y no se mezclaron en los negocios domésticos de su aliada: no se ocuparon de imponer tal ó cual sistema: no apoyaron tal ó cual partido; apesar de hallarse dividida la Bélgica en tres muy marcados, y entre ellos uno decidido por la reunion á la Francia: no se arrogaron el derecho de reunir cámaras ni de dictar leyes. Respetaron sí las instituciones de la Bélgica y conservaron la integridad de su territorio. Cumplieron en fin con religiosidad la noble mision de mediadores y no usaron de la fuerza armada sino para llamar los holandeses á la razon, y para poner en ejecucion la augusta sentencia del quintuplo tribunal que falló con justicia en favor de la independencia Belga.—Tambien se ha visto á la Inglaterra y á la Francia en dos distintas ocasiones, intervenir en los negocios de Portugal para pedir satisfaccion de ultrages inferido á subditos Británicos, ó á la dignidad del pabellon Frances por las autoridades Portuguesas; pero nunca se les ocurrió á aquellos circunspectos Gabinetes imponer tal ó cual sistema á la Lusitania aun en medio de sus mas fuertes agitacionns: jamás se permitieron el atentado de prestar su apoyo á cualquiera de los partidos, débil ó fuerte, para que prevaleciera su política. Cuando en 1823 se vió la Inglaterra obligada á mandar tropas al Portugal en virtud de tratados preexistentes, lo hizo en fuerza de lo que debia á la fé de sus tratados y alianza con ese pais; y á pesar de esto se necesitó todo el prestigio del gabinete de Canning para acallar las recriminaciones y protestas de la oposicion.—En 1823 la Francia se armó para derrocar la Constitucion Española é intervino en los negocios de la Península para restituir el trono á un Borbon ligado al Rey de Francia por los vínculos sagrados de la sangre y por identidad de principios. Invadieron la España los ejércitos franceses, y la sometieron á Fernando 7º.; pero el gobierno Frances no enriqueció su territorio con los despojos de la España, ni tampoco atacó su existencia nacional desmembrándola ó dividiéndola para debilitarla. La legitimidad, es la palanca que afianza el trono de los Reyes absolutos; y el sosten de este principio que une fuertemente á los monarcas de la tierra, ha costado torrentes de sangre y sacrificado millones de víctimas. El dia que se pierda la magia de esta palabra, los tronos vendrán abajo con tremendo estallido y sus escombros servirán de tumba al absolutismo.

La injusta agresion de España por Napoleon es tambien obra de nuestros dias; y en esta fatal intervencion hallamos mas semejanza con la presente de Bolivia, que en las de Navarino y Amberes. Napoleon prevaliéndose de la ineptitud de Carlos IV, halagando la venalidad de su favorito Godoy, y burlándose de la inesperiencia de Fernando para apropiarse las hermosas Provincias de España, es mas parecido á Santa-Cruz jugándose con el imbécil Orbegoso y sus secuases, para apoderarse del Perú, que ningun otro ejemplo de la historia moderna.—¡En algo se habia de parecer el general Santa Cruz al modelo que se ha propuesto imitar, y es justamente en el único borron de la carrera pública del ilustre cautivo de Santa Elena! Napoleon despojando á los legítimos Reyes del trono Español para colocar en él á uno de sus hermanos, descubre una política que envolvia planes de nua elevada ambicion; mientras que el general Santa Cruz con la division del Perú en dos estados, manifiesta la intencion maquiavélica de mandar á todo trance en el Perú, mas que sea dividido en mil porciones, ya que no puede regirlo unido—Y para que la herida sea mas cruel ha escogido para Presidente de uno de sus soñados estados, al mas acerrimo enemigo de la libertad Americana ¡¡ Tristan!!

(Concluirá en el número siguiente.)

INTERIOR.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

El derecho de escribir y de publicar los escritos por la prensa, es sin duda una de las prerrogativas del hombre que vive en sociedad, pero este derecho como todos los demas tan sagrados, reconocidos é indisputables como él, tiene ciertos límites en cuanto á su uso y ejercicio, límites en cuyo buen establecimiento y fiel observancia consiste la utilidad desemejantes derechos, porque una vez violados aquellos límites, el derecho de escribir se convierte en una licencia perniciosa—¿Cuál será la medida que á este respecto debe adoptar una buena Legislacion? Ved ahí un punto dificil de resolverse, porque nunca es posible dar una contestacion absoluta, cuando se trata de Leyes en que es preciso tener á la vista las circunstancias especiales del pais en que se vá á legislar. Nosotros diriamos por consiguiente, y nada mas diriamos, que aquella proporcion es ó debe ser la que aconseje el estado particular de cada pais; á juicio de los que tienen á su cargo la formacion de los códigos, y el establecimiento del órden legal.

Sin embargo, otros principios muy diferentes deben guiarnos, cuando nos ocupamos de discernir los límites que deben guardarse en órden al uso de la prensa, relativamente á otros paises de aquel en que se escribe; porque no es entonces que debemos solo mirar y contemplar las disposiciones de la legislacion civil, sino llevar la vista mas adelante, y fijarla en los deberes que recíprocamente ligan á unos pueblos con otros, segun las reglas generales en que está fundada la legislacion universal de las naciones.

El que atenta contra la libertad é independencia de un pais estraño desde otro en que reside; el que desde este fomenta las disenciones intestinas y promueve la guerra civil en el estado vecino; el que publicamente reune los elementos que han de servir para llevar la discordia á otro pueblo ¿viola solo las leyes civiles del pais de su residencia, que le probiben todos aquellos actos? No: viola derechos de un órden mas superior y mas antiguo tambien que esas mismas leyes civiles; y el Gobierno que mirase con indiferencia semejantes crímenes; el Gobierno que no pusiese obstáculos y reprimiese directamente la accion de semejantes atentadores contra el buen órden de un pueblo vecino; el Gobierno que continuase dispensando su proteccion (porque tal es dejarles obrar con franqueza y libertad,) violaria los deberes que le obligan á respetar y hacer que se respete en el pais que está sometido á su mando, los derechos de las naciones independientes, entre los cuales, es el primero, el que cada una tiene de vivir en tranquilidad, y de ser respetada por todo otro Gobierno ó Estado. Lo demas, seria conceder á un particular, derechos que no tiene su mismo Gobierno; porque si es permitido á un hombre cualquiera hostilizar publicamente al Gobierno de otro pais con el cual está en buena amistad aquel que sirve de residencia al agresor, es claro que, no siendo esto permitido ni á su Gobierno, ni al mismo Estado, de que el supuesto agresor es miembro, vendria este á tener un brazo mas poderoso que la nacion y el Gobierno á que pertenece, facultades mas amplias, derechos menos limitados. Véase ahí un absurdo insostenible.

Y ¿qué deberá hacer un Gobierno que asi se vé atacado por un particular cualquiera? Apelará á las leyes civiles del pais desde donde es ofendido, se someterá bajo la jurisdiccion de un magistrado subalterno, y decenderá al rol de litigante para acusar á su ofensor? No: esto no es posible que á nadie ocurra. El no tiene sino dos arbitrios de que hechar mano—ó reclamar del Gobierno del pais donde se le invade, pidiendo lo que tiene derecho á pedir, es decir, que se le guarden los respetos que recíprocamente se deben los pueblos y los Gobiernos entre sí, ó no obteniendo esto, valerse de lo que tiene tambien derecho á hacer valer todo el que es atacado, y se vé privado absolutamente de medios de contener la accion hostil de su injusto agresor.

Estractos de periódicos estrangeros.

PREOCUPACIONES Y SUPERSTICIONES VULGARES.

Una mansion de algunas semanas en el campo, en casa de una de mis tias me ha suministrado la ocasion de hacer sobre las supersticiones vulgares algunas observaciones.

Al llegar hallé á mi tia muy ocupada con sus dos hijas en clavar una herradura en un umbral de su puerta. El objeto de esta operacion importante, era el de alejar los maleficios de una vieja hechicera que habia amenazado la casa, porque una de las primeras habia puesto dos pagitas en cruz para saber si la vieja podria pasar por encima. Mi prima me aseguró que habia oido á la vieja murmurar contra la familia que ciertamente decia la oracion dominical al revés: por otra parte aquella muger les habia pedido varias veces un alfiler, y siempre habian tenido la precaucion de negarselo, porque todos los instrumentos punzantes son propios para hechizar. La mayor añadió que su hermana no se habia curado de ciertos ataques nerviosos hasta que su madre habia tirado una aguja de amortajar difuntos á una vieja que las brujas se habian llevado al instante por los aires.

Cuando me fuí á acostar mi tia me dijo que la escusase sino me daba el mejor cuarto, porque nadie le habitaba despues que una lavandera habia muerto en él, donde se aparecia todas las noches para tender la ropa, "sin duda" añadió mi tia que esta muger á ocultado dinero en alguna parte, y en este caso no puede tener reposo hasta que no haya revelado el secreto a alguno." Mi prima mayor me aseguró que hubiera podido saber donde estaba el dinero oculto, pero que jamas se habia atrevido á preguntárselo á la fantasma, cuando vino á visitarla cerca de su cama. Con este motivo, ella y su hermana me contaron que habian tenido un criado que se habia ahorcado por despecho amoroso, y que todas las noches se aparecia, hasta que despues su querida le ofreció que no se casaria con ningun otro.

Algunos dias despues de mi llegada á la casa sobrevino un accidente que inquietó mucho á toda la familia. El perro que guardaba la casa ahulló durante la noche de un modo extraordinario, lo que presagiaba ciertamente que alguno de la familia moriria. Mi prima la menor protestó que habia oido una gallina como si fuese gallo, lo que tambien anunciaba un infortunio. Con este motivo, supe que durante las noches que precedieron á la muerte de mi tio, el perro habiaa hullado de un modo tan espantoso que habia sido imposible á los de la casa cerrar los ojos, y mi tia habia oido el relox mortuorio sonar su tic, tac, tan distintamente como si en efecto hubiese habido un relox colgado á la cabezera de su cama. En fin, la criada que le velaba, oyó claramente tocar la hora de muerte en el momento en que espiró.

Mientras se trataba de esto, oí á una de mis primas que decia por lo bajo á su hermana, que probablemente su madre no viviria mucho tiempo, porque exhalaba cierto olor que era una señal fija.

Habian creido que moriria únicamente porque un entierro hizo pausa delante de la puerta de la casa. La mayor de mis primas habia visto en su jardin el espíritu de su hermano, mientras este se hallaba en la Habana, y nueve meses despues se supo que el mismo dia de esta aparicion aquel jóven murió en el navío que lo transportaba.

Es admirable el número de pronósticos ciertos que saben deducir de las circunstancias comunes de la vida mis primas y aun de los hechos mas indiferentes en apariencia. Cuando la leña de la chimenea chisporrotea, conocen si es un fenómeno que anuncia un tesoro ó un fevetro. Mucho tiempo antes de mi arribo sabian que debia ir, porque habian visto á un estrangero atravesar el pueblo, preguntando solicito por una persona que no habia en él. Mi prima menor nunca suelta las tenazas de la mano cuando está sentada en la cocina, porque tiene el arte de hacer arder la lumbre con vivacidad, lo que quiere decir que tendrá un esposo que la tratará con muchos miramientos y mimos; por otra parte como es desgraciada á la treinta y una, está cierta de que será feliz en su casamiento.

Muchas veces, mis buenos parientes han notado que la luz de una vela anuncia los acontecimientos siniestros, con una certeza perfecta. Ultimamente hallándose de visita uno de sus vecinos, notaron cuando se encendió una vela de sebo, que esta se corrió hácia el vecino, que efectimamente al dia siguiente corriendo una liebre á caballo cayó de él y se desnucó. Otra tarde vió mi tia una luz en la vela, y al dia siguiente recibió una carta de su hijo que estaba en América. Siempre q' la luz es azulada se sabe que hay un espiritu en la casa. El otro dia mi prima Tomasa sufrió cruelmente, porque habiéndose apagado la vela, no pudo encenderla soplando: su hermana corrió y del primer soplo lo consiguió, lo que probaba que tenia mas virtud.

Jamas se sirven en la casa de barómetro, porque sus moradores conocen por diversas señales el tiempo que debe hacer. Cuando las arañas suben por la chimenea y el mirlo que hay en la cocina canta, debe llover al dia siguiente: pero el nigromántico mayor de la casa es el gato: si se echa cerca del hogar con la cola hácia la lumbre anuncia que helará: si se lame la cola debe llover. Uno de estos últimos dias se pasó la pata por detras de las orejas y mis primas supieron al instante que recibirian la visita de un forastero. El gato parecia que tenia ayer un principio de reuma, y mis primas observaron que este romadizo atacaria á todos los habitantes de la casa porque estornudó tres veces: pero ya comienzan á sospechar si será alguna hechicera que ha tomado esta figura, porque una mañana faltó poco para que no arañase á mi prima Pascualita.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 12.

DE HOMBRES.

Entraron..................	0
Salieron..................	2
Muertos..................	1
Existentes..................	265

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Enero 7 de 1836.

Año 27 de la Libertad 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

A la Honorable Junta de Representantes.

El Gobierno tiene el honor de dirigir á la Honorable Junta de Representantes la nota que le ha sido remitida por el Juez de Paz de San Isidro Cura Vicario, capitan, comandante de milicias y dos miembros de comision datada á 5 del presente mes, adjuntando la acta y registros originales que igualmente se acompañan, de los cuales resulta que 315 ciudadanos vecinos de aquel pueblo y su campaña, se han manifestado unánimemente conformes con la ley espedida por V. H. en 7 de Marzo último, á cuyo acto procedió espontáneamente aquel vecindario. Todo lo cual ha considerado el Gobierno deber pasar a los á los SS. Representantes para que allí se una á los registros obrados en la ciudad sobre la misma ley, que existen en el archivo de la Honorable Junta.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigós.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 12.

De la Guardia de Lujan ha conducido Don Gregorio Ovalle 50 cabezas, compradas por el introductor—44 á Don Estevan Irazabal, 4 á D. Mariano Rodriguez, 2 á Don Santiago Barrios. Para el abasto.

De Giles ha conducido D. Miguel Peralta 12 cabezas, compradas por D. Pedro Cano—7 á D. Carlos Cuello, 3 á Don José Romero, 1 á D. Manuel Peralta, 1 á D. Vicente Cutilla. Para el abasto.

De Moron ha conducido Don Juan Antonio Monrroy 18 cabezas, compradas por el mismo—á D. Pedro Colman. Para el abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. José Ullus 38 cabezas, compradas por D. Tomas Sillitoc—2 á D. José F. Martinez, 9 á D. Francisco Peralta, 2 á D. Carmen Martinez, 14 á D. José Acuña, 11 á D. Juan de la Cruz Martinez. Para saladero.

Con dos guias, la primera de la Exaltacion de la Cruz y la segunda del Pilar ha conducido D. Facundo Gomez 46 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—40 á D. Julio Leuton, 6 á D. Eugenio Cruz. Para el abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido Don Blas Dominguez 40 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—á D. Norverto A. Martinez. Para el abasto.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 11.

3.ª PUBLICACION.

D. Fidel Torres con tropa de arrias, despachada por D. Cirilo Ugarte,	San Juan.
Eugenio Robledo con idem,	id.
Timoteo Basualdo con idem,	id.
Angel Sarmiento,	id.
M. B. Barbosa, 1 hijo y 1 sirvienta,	Rioja.
Anselmo Espadon,	Maldonado.
José Lopez Fernandez,	Rio Janeiro.
Juana I. Giles, 1 nieto,	Corrientes,
Josefina Gonzalez,	Montevideo.
Delfina Conyt,	Rio Janeiro.
Antonio Llambí, su esposa, 1 dependiente y una cuñada,	Soriano.
Francisco Suarez, una cuñada y dos sobrinas,	Mercedes.
Luis José Pageir,	B. O.
Benjamin Brid,	Montevideo.

DIA 12.

2.ª PUBLICACION.

D. Luis Rico,	Montevideo
Josefa Cáseres, 1 sobrino y 1 criado,	id.
Francisco Gutierrez,	id.
Simon Sesar (negro esclavo),	id.
Ignacio Almada, con tropa de carretas, despachada por Don José Maria Agote,	Córdoba
José Jimenez, con idem, por id.,	id.
Juan Santos Alvares, con idem, despachada por D. Guillermo Buteler,	Mendoza
Juan A. Roman,	Tucuman
Fernando Oros, con tropa de arria,	San Juan
Juan J. Viau,	San Borja
Pablo Miñe,	id.
José Acosta,	Gualeguay

DIA 13.

1.ª PUBLICACION.

D. Juan Cezimbra,	Brasil.
José Duran,	Santa Fé.
Gregorio Moron,	España.
Miguel Dávila,	San Juan.
Carmen Mercado,	Idem.
Antonio Crespo,	Santa Fé.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 13.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Ambrocio Prieto,	Banda Oriental,	Cangallo 140.
Antonio Lopez,	id.	Potosi 53.
Jacinto Georgio,	id.	id. 14
José M Carneiro,	id.	Perú 174
Margarita Gigena.	id.	Reconq. 6
Maria del Transito,	Montevideo,	Piedras 235

ESPECIES METALICAS.

ENERO 13.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro...............	123			
——Pátrias................	119			
Pesos fuertes..............	7	6		
——Pátrios................	7	3		
——Patacones.............	7	6		
Macuquino la de cordon......	7	2		
Cortada..................	6	7		
Fondos públicos del 6........	63		64	
Acciones de Banco..........	160			

Cambio sobre Inglaterra 6⅗ á 7 peniques.

CARGA DEL DIA 12.

Al bergantin ingles *Ellen*, 4 fardos pieles de nutria.

Al bergantin brasilero *Luisa*, 5 fardos cueros curtidos.

Al Bergantin frances *Jóven Carlos*, 320 cueros vacunos.

A la fragata americana *Fanny*, 1052 cueros vacunos.

Al bergantin bremence *Cesar*, 45 fardos lana de carnero.

Al bergantin hamburgues *Cecilia*, 39 fardos lana de carnero.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 13.

á D. Carlos Huergo, Belgrano 28.
43 sobornales yerba; 17 cestos de idem; 33 rollos de tabaco; 20 tercios yerba parnaguá.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
171 rollos tabaco; 380 bolsas arroz; 12 fardos pavilo.

á D. Juan P. Gestal, Victoria 150.
20 pipas vino blanco

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
2 piedras de atahona.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
300 tablas de pino.

á D Jorge Beley, Reconquista 27.
1 bulto con dos cajas de fierro, hebillas, latas para marcas y taladros, 1 barrica fuentes de estaño, 1 id. hoces, 1 barrica argolla de metal, 1 id. pasadores, 1 id. visagras, 1 cajon látigos, 1 barrica campanillas, 2 id. frenos, 1 id id., 1 id. azadas, 1 id. fuentes de peltre, 10 cajones azadores, 4 fardos pabilo, 51 arados fierro, 876 barras de id.

á Nickilson Green, Universidad 70.
1 bocoi estuches de navajas, 2 bocois azul.

á M Crackan y Jameson, Catedral 78.
3 fardos bayetas de dos frisas; 3 cajones zarazas oscuras; 2 id. cocos de colores; 1 id. paños.

á Brownell Stegman, Belgrano 97.
3 fardos lienzos; 2 cajones medias de algodon.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.
5 cajones irlandas; 6 id. lanas.

á Plowes Atkinson, Florida 79.
1 cajon encajes, pañuelos de punto y piezas de tul.

á D Juan Mc'Dougall, Biblioteca 124.
1 cajon zarazas; 2 fardos bramantes; 2 id. bay tones

á Guerin Seris y Ca., Potosí 109.
1 cajon candeleros; 1 id. arañas de luces; 1 id. pañuelos de seda.

á D. Andres Merca.
2 piezas lienzos.

á D. Juan Taboct.
1 fardo con género para chaleco, simolina y corbatines de seda: 1 fardo tul.

á D. Francico Bichet, Victoria 11½.
1 cajon fosforos, palitos para idem, carabanas piedras blancas, y marcos de papel; 1 id. máscaras, palitos para fosforos; 1 cajon tarjetas; 1 id. marcos de madera; 1 id. pistolas; 2 id. libros en blanco; 1 id marcos de madera, y palitos de fosforos; 1 cajon marcos de madera, papel y sobre-pellones para caballo; 1 id. mostacilla y masos de cuentas.

á Alfredo Barber, Florida 13.
1 barrica cuchillos de punta; 1 id. jarros charolados; 1 cajon cintas de hilera surtidas; 1 id. botones de fierro grandes y chicos; 1 cajon herramientas de carpintero; 1 barrica botones con las armas de la Patria, y tapas de metal para fuentes; 1 barrica martillos; 2 barricas alcayatas surtidas, alcarranas y cruz de balanzas; 1 barrica alambre No. 15; 1 id. id. No. 16; 1 id. id. No. 17 y 16; 1 barrica alcayatas, alcarranas y cruz de balanza; 1 barrica azuelas No. 1 y 2; 1 barrica tigeras, navajas de bolsillo; 1 carton chapas para muebles; sarcillos de oro y plata, cadenas de oro y plata para reloges, cajitas para las cadenas, tigeras, chapones, cortaplumas, plumas de acero, sarcillos de azabache, virabarquines, peines de marfil, rueditas para mesas, rasquetas para caballos; 3 canastos piedras para zapateros; 4 chimeneas completas; 143 ollas de fierro.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin americano *Elvira*, capitan G. Days de Tarragona el 27 de Setiembre, de Gibraltar el 6 de Octubre y Montevideo, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Sultana*, con destino á Liverpool, lo despacha su consignatario Alfredo Barber, calle de la Florida núm. 13.

SALIDAS.

Goleta paquete nacional *Luisa*, con destino á Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalupa *Carmen*, patron Juan Chiquirsula, de las Vacas.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A la órden, 20 carretadas carbon, 43 cueros vacunos, 6 barricas sebo.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *San Juan*, patron Ambrocio Raballo, para San Salvador.

Chalana *Cornelia*, patron Roberto Taylor, para las Vacas.

Balandra *Flor del Rio*, patron Camilo Caneste, para Corrientes.

Balandra *San Luis*, patron José Languineti, para el Monte.

Goleta *Pintoresca*, patron Luis Tartavalle, para Gualeguay.

Goleta *Piramid de Buenos Ayres*, patron Agustin Chafin, para la Victoria.

MEMORANDUM.

El Sábado estaba á la vista de Montevideo un bergantin dinamarques, que se supone ser el *Princessi Caroline Amalia*, capitan Peterson, de Hamburgo, consignado á C. H. Anderson.

BUQUES A LA CARGA.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá si el tiempo lo permite, á principios de la semana entrante la balandra SANTA RITA, recien carenada; admite carga y pasageros (para lo que tiene exelentes comodidades). Los que gusten tratar ocurran á la Plaza de la Residencia, casa del finado Lunarejo número 347, ó á la Boca en donde se hallará el patron. e13—5p

Para Montevideo.

☞EL VIEANES 15, A LAS 4.

Dará la vela para dicho destino, el nuevo, famoso y de acreditada marcha paquete oriental RELAMPAGO, capitan ESTEBAN RISSO.—Esto buque ofrece las mas superiores y privilegiadas comodidades como asimismo la mayor confianza á los cargadores. Para carga ó passge, ocúrrase á su consignatario

JUSTO, RISSO Y Ca.,
Calle de la Piedad No. 77.

TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para la Colonia.

Saldrá á la mayor brevedad el lanchon REPUBLICANO. Para carga ó pasageros ocúrrase á la calle de la Victoria número 191. e11 3p

Para el Havre de Gracia,

Por obligacion de contrata saldrá precisamente al fin de Enero, el nuevo y muy velero bergantin frances JOVEN CARLOS, su capitan E. Abraham. Admite solamente algunos pasageros, que encontrarán excelentes comodidades, presentándose ántes del dia 25 de Enero á sus consignatarios—

POUCEL Y CA.,
d31— *Calle de Chacabuco número* 13.

PARA EL SALTO,

Saldrá á la mayor brevedad la balandra ANGELITA. Para carga ó pasage ocurrase á la calle de la Independencia número 22. e3—4p

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Se está preparando para el próximo Domingo, á beneficio del primer Consueta, una pieza nueva en 2 actos, adornada de una escena de canto, y por fin de fiesta una petipieza en un acto: en todas las que tendrá el honor de presentarse en clase de aficionado. Los demas detalles de dicha funcion se manifestarán por los anuncios de costumbre. e13 4p

Harina de reembarco.

Marca HAXALL, de buena calidad y á precio moderado, se encuentra en casa de

DANIEL GOWLAND Y CA.,
Plaza de la Victoria.

e13 8a

Se necesita

UN cocinero y una mucama que tengan buenas recomendaciones, en la calle de Potosi número 154. e13 3g

A los Vigilantes.

DE la casa del finado Lunarejo, Plaza de la Residencia; número 347, se ha huido, el 7 á la noche una china llamada MARIA, como de 16 años, picada de viruelas, fea de cara, algo petiza, pelada hace algun tiempo: usa dos trencitas cortas. Quien la encuentre y presente en dicha casa recibirá una gratificacion. e13 4p

Se alquila

Una casa calle de Maypú núm. 108, edificada á la moderna: tiene 10 piezas, 5 con sus cielos rasos, y todas las demas oficinas necesarias. e13—5p

Se vende

Un criado de todo servicio de campo y tambien de oficio zapatero. El que lo quiera comprar puede ocurrir á la calle de Potosi número 207. e13 3p

Aviso de la Capitanía DEL PUERTO.

EN la quinta de D. Francisco Posas existe un pedazo de la popa de una balandra arrojado con motivo del último temporal. En su consecuencia se previene á las personas que tengan derecho á él, ocurran á esta Capitania de Puerto por la competente órden para que se les entregue. e13—3c

Se alquila

A hombres solos una sala con dos ventanas de reja á la calle, y un aposento contiguo, todo muy bien amueblado. Advirtiendo que en la misma se dará de comer con todo el aseo posible, y un trato satisfactorio. Ocúrrase á la calle de Potosi No 92. e13—3p

Excelente surtido de Libros

LLEGADOS últimamente á la Libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo.

Arte de la correspondencia, 1 tomo. Gramática de la Academia, 1 t. Manual parlamentario, 1 t. Hermann y Dorotea, 1 t. Roussel, sistéma del hombre. 1 t. Arte de bella produccion, 1 t. Chantereau, gramática francesa, 1 t. Medicina doméstica por Buchan, 1 t. Legendre, geometria, 1 t. Lacroix, aritmética y álgebra, 2 t. Elementos de práctica forense, modernos, 1 t. D. Quijote, hermosa edicion, 7 t. Aventuras de Gil Blas, 4 t. Bachiller de Salamanca, 2 t. Carlos y Fanny, 2 t. Guzman de Alfarache, 4 t. Inés de Castro, 2 tomos. Manual del Veterinario, 2 t. Marica ó la sobrina del tabelion, 4 t. El Solitario, por D'arlincourt, 2 t. Teresa ó el terremoto, 1 t. Galanteo de las ventanas, 1 t. Poesias de Cienfuegos, 1 t. Silvia Pellico, mis prisiones, 3 t. Delfina, 6 t. Almacen de frutos literarios, 2 t. La Araucana, 4 t. Atala, 1 t. Bufon de los Niños, 1 t. Campana de media noche, 4 t. Carlos Barimoret 1 t. Las cavernas de la muerte y de Strozzi, 2 t. Clara de Alba, 1 t. Cuatro edades, 1 t. El Eusebio, 4 t. El Filibustero, 1 t. Los tres Gil Blases. 4 t. Ilustres americanas, 1 t. Los Incas, 2 t. Lógica de Condillac y Dumar'sais, reunidas, 1 t. Matilde ó las cruzadas, 4 t. Numa Pompilio, 2 t. Olimpia ó los bandoleros, 3 t. La Princesa de Amalfi, 1 t. El Renegado, 2 t. El Sepulcro, 1 t. Los Subterraneos del Castillo de Mazzini, 4 t. Educacion de las hijas, por Fenelon, 1 t. Viages de Antenor, 5 t. Werther ó las pasiones, 1 tom. Poesias de Quintana, 1 t. Malvina, por Mma. Cottin, 6 tom. La Selva, 6 t. Carlos y Maria. 1 t. La Abadia de Grasvita, 4 t. Adolfo, por B. Constant, 1 t. El pintor de Salsburgo, 1 t. Poesias de Melendez, 3 t. Tomjones ó el espósito, 8 t. Cartas de Eloisa, 1 t. Asesinato, 3 t. Ermitanego, 1 t. La Huérfana Suiza, 1 t. El jóven Siciliano, 4 t. Bellezas de la naturaleza, 2 t. El jóven Henrique, 1 t. Deberes del Hombre, 1 t. Jóven Anacharsis, 4 t. Alberto ó el desierto, 4 t.

Obras en latin.

Quintus Curtius, 1 tomo. Quintilianus, 1 t. Salustius, 1 t. Juvenal, 1 t. e13 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

En las tardes de los dias 15, 16 y 18 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en el mejor postor á dinero de contado, una casa perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Agueda Recalde, sita en la calle de Belgrano número 180 y Piedras números 117. 118, y 119 tasada en la cantidad de 15,687 ps. 4½ rs. moneda corriente. La persona que guste pasar vista por dichas tasaciones puede ocurrir á la oficina del que subscribe que le serán puestas de manifiesto.

Buenos Aires, Enero 11 de 1836.

3p SILVA.

Aviso interesante.

Desea venderse el establecimiento de Botica frente de San Juan, que fué de D Domingo Pica. Se harán proposiciones favorables al comprador, ocurriendo á la calle de la Universidad núm. 165. e11 8ns

Loza, Loza.

Se acaban de recibir y se están desembarcando unos canastos de un surtido general propio para el interior y la campaña, en casa de

FRANCISCO CHAS,
Calle de la Florida No. 18.
e13—4p

Cebada en venta.

EN la Barraca, plaza de la Concepcion, se está vendiendo á 10 pesos fanega. e13—15p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Colecturía General.

POR órden superior se avisa á todos los Enfiteutas que aun no han satisfecho el cánon atrasado que les corresponde, lo verifiquen cuanto antes, pues de lo contrario se les aplicarán las penas que imponen los decretos vigentes á sus contraventores.—Buenos Ayres, Enero 13 de 1836 4g

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

Aviso á los Maestros de Postas.

VERIFICADO por el erario el pago de sus servicios respectivos á los dos semestres del año de 1834, ocurran para ser satisfechos á la Administracion General dentro de cuarenta dias prefijos desde el de la fecha, pasados los cuales la suma no distribuida ha de devolverse á la Tesoreria General con arreglo á superior determinacion. Buenos Aires, 13 de Enero de 1836.

e13—15g JUAN MANUEL DE LUCA.

Aviso.

SE vende una Chacra en el partido de los Santos Lugares denominada de Millan, con 1366 varas de frente y 9000 de fondo por un costado, y por el otro con 1384 varas de frente y 3000 de fondo; se dá por menos de las dos terceras partes de su tasacion. El agente autorizado para su venta vive en la calle de la Florida casa num 169. e13—4p

Tropas para Córdoba.

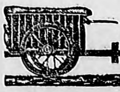

Saldrán las dos de D. José Maria Pereira del 12 al 15 del corriente sin falta ninguna Los señores que gusten cargar pueden ocurrir al número 158 calle de la Plata, en la inteligencia que se cargará al infimo precio de veinte pesos carreta, y al mismo tiempo tener buena boyada.

☞Se advierte á los Sres. que ya han contratado sus cargas para las dichas tropas, y los mas que gusten cargar que el aviso que se registra en los dos números anteriores de este diario, refiriéndose á las mismas tropas de Pereira, diciendo que por la escasez de carga se fletará á 10 pesos metálico, y no á 20 anunciado anteriormente, con solo la condicion de entregarse en esta la cuarta parte del flete y que para el efecto podrian ocurrir al número 158 calle de la Plata. Con este motivo hago saber al público yo dueño de la casa del número espresado, y encargado por el dueño de las tropas, para poner el primer aviso que el segundo es nulo, y hecho publicar por persona desconocida, y sin ninguna intervencion en este negocio, y por cuya razon hace cesar dicho aviso—

e11—3p EUSEBIO PAEZ.

Se vende,

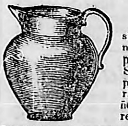

EL almacen de loza y comestibles, sito en la calle de Belgrano, esquina de la Plaza de Monserrat, y la pulperia contigua que le pertenece.—Su principal es corto, y se harán propuestas ventajosas. Hacen buen diario ámbos establecimientos: y su dueño los vende solamente porque se quiere retirar al campo. e13—5a

Se vende,

Una casa en la calle de San José, número 77, dos cuadras antes de llegar á la plaza de Lorea, por la cantidad de 5,000 ps.

Otra en la calle del Paraguay, dos cuadras antes del Retiro, tasada en 11,000 ps., por la cantidad de 7,500 pesos.

Otra en la calle de Chile pasado el número 192, en 10,000 pesos.

Otra en la calle del Cerrito, al lado del núm. 10, en 13,000 pesos.

Otra en la calle de San Lorenzo, en cantidad de 10,000 ps.

Para tratar, ocúrrase á la casa contigua al número 10, calle del Cerrito. En dichá casa hai en venta los muebles espresados á continuacion:

20 sillas de caoba con asiento de crin; 1 ropero de caoba de primera clase, 1 mesa redonda de id., 1 par candeleros de platina con sobrepuestos de plata, 1 relox ingles de esqueleto.

NONA—Se recibe en pago de parte ó el todo de cualquiera de los artículos espresados *boletos de la deuda clasificada al precio de 50 por ciento de valor.*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Alameda.

☞MAÑANA JUEVES 14 del corriente, se han de rematar por cuenta de quien pertenezca, á la mas alta postura—

1 cadena de fierro perteneciente al bergantin nacional DOMINGO

Porcion de jarcias y otros artícolos navales.

A las diez en punto.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

EL VIERNES 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por conclucion de unas cuentas—

40 bolsas alverjas secas
57 Resmas papel medio florete con adicion
25 cajones vino de Málaga
50 idem cogñac frances
100 frasqueras de ginebra

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

El Viernes 15 del corriente, á las 11 de la mañana y como perteneciente á una persona que está para viajar, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes muebles; una mesa para comedor de caoba nueva de 14 á 16 cubiertos, una docena sillas de madera americanas nuevas, 2 comódas de caoba, 1 marqueza, 1 necesario de caoba, 1 mesa chica nueva, 1 lavatorio id. con palangana y jarra, 1 cuja camara de caoba, 1 tina de laton de baño para niños; 2 tinas de roble, 1 relo de oro de faltriquera de superior clase, 1 par pistolas guarnecidas de plata, algunos baules vacios, 1 mesa de caoba y otra de jacarandá de mediano tamaño para comedor, 2 persianas verdes, 1 alfombras nuevas, floreros de porcelana con redomas y otros varios útiles de casa.

Al mismo tiempo: se rematará un baul de perfumeria francesa bien surtida &c, á mas un birlocho muy bueno casi nuevo con un caballo manso y diestro.

POR LOS MISMOS.

DE MUEBLES.

El Martes 19 del corriente á las 11 de la mañana, en los altos de la calle de Cangallo número 78, que hace cruz con el Café de Catalanes, y por tener su dueño que trasladarse se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes—1 sofá de caoba asiento de cerda, 1 idem con dos fundas, 3 alfombras de jergon, 1 aparador de caoba con estante para libros, 2 mesitas de arrimo de caoba; 1 docena de sillas asiento de esterilla, 1 id. id. americanas, algunos cuadros de pinturas, 1 estera, 1 cuja de caoba francesa con 2 colchones, 1 lavatorio de caoba con mármol, tocador y videt, 1 costurero, una mesita para leer de noche, 1 cuja de fierro, 1 cómoda con escritorio, 1 escritorio, 1 órgano del célebre Clement con 4 cilindros y 32 sonatas, 1 relox de péndula muy seguro, 2 escopetas, 1 caña de pescar con sus útiles correspondientes, 1 silla de montar de señora, 1 idem de hombre, 1 apero completo, 1 mesa de jacarandá á la antigua, 1 pentagrafo, 1 piano regular, y otros muchos artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Para los Hacendados y Aficionados á andar á caballo.

Dos yeguas mansas de brazos con cria, 1 caballo picazo de paseo muy bueno, 1 idem tordillo de mucha suerte.

POR LOS MISMOS.

El dia 20 del corriente, á las 10½ de la mañana, y por tener el dueño que trasladarse del pais, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido y existencias de la casa de alojamientos y provisiones, calle de la Piedad núm. 97, que consisten en muchos muebles de diferentes clases que están en varias habitaciones, vinos embotellados de Burdeos, Oporto, Champaña y otras clases superiores, coñac id., vinagre, aceite y otras especies, con muchos útiles de casa, cuyo pormenor de todo se dará oportunamente.

AVISOS.

A precios equitativos

Se venden Sillas de asiento de madera norte-americanas, armadas ó encajonadas muy cómodamente para conducir á otros destinos, en la calle de Belgrano número 35, frente al convento de Santo Domingo.
e13 12p

Aviso.

DON FRANCISCO SANJINES, hallándose pronto á pasar para España avisa á sus paisanos y amigos que el que lo ocupe para llevar cartas ú otras encomiendas los servirá con mucho gusto y puntualidad. Igualmente los Señores que tengan asuntos de interes conmigo que abonarme ó recibir de mi, se presenten á mi cuarto calle de la Universidad No. 107, vivienda adentro, de las ocho de la mañana para adelante, ó sino en el almacen de comestibles esquina que hace cruz con el Cuartel de Patricios.
e12 4p

Instrumentos raros.

SE encuentra en la Libreria número 30 calle de la Catedral, un *Flagiolet Doble*, una *Flauta de Cristal* y otra de *Ebano* usada, con seis llaves de plata, de excelentes voces. Los dos primeros instrumentos son los únicos de su clase que se encuentran de venta en el pais.

Tambien se avisa á los aficionados al Rapé, que se ha sacado un pequeño lote de cajas para rapé *Escocesas*, que se venden á precios cómodos.
e12 3p

Se vende,

Una Casa con altos, sita en la calle de la Alameda números 5, 6 y 7, con 11 varas de frente y 29 de fondo. Para tratar ocúrrase á la calle del Parque número 29.
e12 5p

Se alquila,

UNA esquina interesante, tal es la de la Sra. Da. Dorotea de Zemborain, calle de la Paz No. 25, de la Plaza de la Victoria una cuadra para la Merced, y de esta una para la Plaza: buen local para cualquier clase de tienda ó almacen. En el No. 27 vive la dueña con quien tratar.
e12—4p

Obras interesantes.

EN la Libreria de Martinez (alias de Ccantos) calle de Potosi, se hallan en venta las siguientes:
Pluralidad de los mundos, por Fontenelle. 1 tomo.
Compendio de Matemáticas puras y mixtas, por D. José Mariano Vallejo, en 2 tomos.
Historia de la Iglesia, en 2 tomos.
Aritmética y Algebra, por Vallejo, 1 tomo.
Memorias de la Revolucion de España, 1 tomo.
El Emilio, en 3 tomos.
Memorias de la Revolucion de Mégico, 1 tomo.
Los Mártires, por Chateaubriand, 2 tomos.
e12—3p

¡Viva la Federacion!

En las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente mes, se ha de rematar, bajo las galerias de la casa de Justicia en el mejor postor, y á dinero decontado, un terreno valdio, situado á espaldas del Molino de Viento, compuesto de 12 varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud, tasado en la cantidad de 7303 moneda corriente, cuya tasacion existe en la oficina del que subscribe. La persona que guste verla puede ocurrir á dicha oficina que se le pondrá de manifiesto.
Buenos Ayres, Enero 12 de 1836.
e12—3p SILVA.

ESCUELA DE NIÑOS,

Calle de la Universidad núm. 197.

DON ANTONIO LINERA MELIAN, preceptor de ella tiene el honor de avisar á los Sres. padres de familia que admitirá mas niños en calidad de externos, pupilos y medios pupilos á los precios mas moderados. La enseñanza general tiene cuatro partes: lectura, escritura, gramática y aritmético con aplicacion al comercio. Los Sábados doctrina.

Avisa igualmente á todas las personas que se dignen honrarle con su confianza, que sigue dando lecciones en casas particulares de los diferentes ramos de instruccion primaria.

Tambien ofrece dar en muy poco tiempo un niño hábil para escribir corrientemente.
e12—3p

Bacalao fresco, superior,

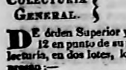

Se vende, recien desembarcado, en la esquina del Mercado calle del Perú número 81, frente al cuartel de Patricios.
e12 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

COLECTURÍA GENERAL.

DE órden Superior y para el Sábado 16 del corriente, á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en esta Colecturía, en dos lotes, los artículos que á continuacion se espresan:—

PRIMER LOTE.		Ps.	Rs.
1 mesa grande de cedro con 2 cajones, tasada en		40	
1 id. id. con 2 id.	"	50	
1 id. de escribir	"	45	
1 id. destruida	"	15	
1 id. con dos cajones	"	43	
1 id. de un id.	"	25	
1 id.	"	33	
1 id. con dos cajones	"	60	
1 percha de colgar ropa	"	9	
2 molduras de cielo razo	"	10	
1 silla poltrona	"	16	
6 id. de baqueta	"	24	
1 id. de paja	"	2	4
1 mesa grande	"	38	
1 id. con dos cajones	"	40	
1 silla poltrona	"	14	
1 papelera de escribir	"	30	
1 mesa con 2 cajones	"	32	
1 id. con 6 idem	"	44	
1 escritorio	"	20	
1 silla poltrona	"	7	
5 id. con asiento de paja	"	25	
1 mesa	"	30	
SEGUNDO LOTE.			
1 cruz grande de balanza y 37 piezas fierro	"	200	
Varios trozos baranda de fierro con peso de 337 libras	"	193	4

Los que se interesen pueden ocurrir á los almacenes de esta Aduana y dirigirán sus propuestas cerradas á esta oficina, las que abiertas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Aires, Enero 12 de 1836.

Francisco Maria Ramiro.

Criada en venta,

Se vende una jóven que lava, plancha y cocina muy regularmente, y no tiene vicio alguno conocido. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 242, media cuadra antes de llegar á la plaza del Buen Orden ó Monserrat, en el segundo almacen.
e12—3p

Se alquila,

La casa número 15 calle de Chacabuco; enfrente en el número 12 darán razon.
e12—1p

HIDE ROPE.

THE UNDERSIGNED, Inventor and Manufacturer of *HIDE ROPE of a Superior quality*, respectfully solicits the attention of Owners and Captains of National and Foreign vessels, to the following facts:—The Hide Rope manufactured by him weighs 25 per cent less than that made of hemp, whilst a Hide Rope of 2½ inches is equal in strength to a 3 inch hemp rope, and so in proportion from 6 to 9 inches, 1 inch less It is particularly well adapted for man-of-war vessels, being grape-shot proof; and its great elasticity gives it a decided advantage over every other description of rope, for gun breeching, anchor stoppers, running-rigging, &c. &c. It is much cheaper than chains, which (besides the danger from lightning,) soon destroy the sails; and as it regards durability, the Hide Rope is 900 per cent. better than that of hemp.

The unanimous testimony of all who have given the Hide Rope a trial, and the decided preference which they uniformly give to it, is the best proof that it possesses all these advantages.

Orders left with Calle de la Alameda número 28.
M. LAWRENCE.

PRICE.

From 1 lib.	*a* 100 lbs.—3	reals (silver)	per	lb.
" 100	*a* 1000 lbs.—2½	do.	do.	do.
" 1000	*a* 2000 lbs—23	hard dollars	per	100 lbs.
" 2000	*a* 20000 lbs—25	do.		do.

Aviso á los Sombrereros.

Se vende una Fabrica de sombreros con todos los útiles necesarios para trabajar, situadá en la calle de la Plata No 18. El que la quiera comprar véase con su dueño en la misma casa.
e11—30p

¡Viva la Federacion!

AL PUBLICO.

Do órden del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate los dias 14, 15 y 16 del corriente en las galerias de la casa de justicia á las 4 de la tarde, una finca perteneciente á D. Henrique Paez, situada en esta ciudad calle de la Piedad No. 349, tasada en la cantidad de 27,565 pesos 7 reales moneda corriente. Buenos Ayres, Diciembre 22 de 1835.
Teodoro Montaño,
e11—3p Escribano público y de número

Carros y perchas para buques,

EN el hueco de maderas calle nueva atras de Santo Domingo, se hallan de venta carros para uno y dos caballos, con ejes de fierro de patente, perchas de todos tamaños para buques y cumbreras. Tambien se encuentran carretillas de mano, todo á los precios mas infimos.
e11—60s

Aviso.

UN hombre de buena conducta, que entiende de todo trabajo de campo y chacra, desea acomodarse en una chacra de capataz, con algun convenio, que es en lo único que puede hacer un principal para regresar á su pais en el término de dos años, que es por el tiempo que hace la contrata. El que lo necesite, se servirá dejar una esquela con la calle y número de su casa, en la calle de Corrientes No 103, con las iniciales J. I. O.
e11—3p

Aviso.

EN la calle de la Florida número 123, se necesita un mozo para una pulperia, que no pase de 14 años. El que pueda dar garantias de su conducta, se presentará en la misma casa, que allí encontrará con quien tratar.
e11—3p

Aviso Interesante,

A los que tienen monte de duraznos para sacar aguardiente.

UN facultativo del arte de Destilacion ó Alambiquero, busca acomodo para trabajar en Buenos Aires ó cualquiera otra parte. Tambien sabe hacer licores de todas clases, vinagres y refinar sal, dejándola igual á la que viene de afuera. Una carta dejada en esta Imprenta, con las iniciales I. Z., será atendida.
e11—15p

Gratificacion,

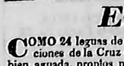

Se ha perdido en el dia de ayer Domingo como á las tres de la tarde, una perrita chica blanquita con algunas manchas amarillas, cola corta de nacimiento. El que la entregue en la esquina que hace cruz con San Miguel almacen de zapatos, será gratificado
e11—3p

En venta

COMO 24 leguas de terreno en enfiteusis en las inmediaciones de la Cruz de Guerra, con buenos campos y tambien aguada, propios para estancia y labranza; quien se interese en su compra ocurrirá á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No .21
e11—15s

En el distrito de Paisandú, Estado Oriental, se ofrece en venta,

Un hermoso establecimiento de calera, situado en la barra de los San Francisco, á la márgen del rio Uruguay, con una legua de campo que le pertenece.

Tambien se vende una area de campo que tiene diez y seis y tres cuartas leguas cuadradas en uno de los mejores parajes de aquel Estado, y se admiten propuestas por el todo, ó dividido en suertes de estancias.

Para tratar por una ú otra cosa, pueden ocurrir al escritorio de D. Mariano L. Camelino y Ca., sito en el mismo pueblo de Paisandú, calle de Ituzaingó. casa de D. Gavino Visillac, que ofrece al interesado ventajas considerables.
e11—15p

Interesante.

Se vende una yunta de Caballos alazanos hermosos, diestros en tirar cualquier lo lado de pescante; en la Botica que existe en la Plaza de Lorea darán razon.
e11 6p

AVISO.

Para Córdoba cargará la tropa de carretas de D. Celedonio Rodriguez el 18 del corriente, la que se halla perfectamente provista de hacienda gorda; le falta aun parte de su carga, y los SS. que quieran remitir alguna, pueden ocurrir al No 63; en la calle de la Victoria.
e11—4p

Aviso interesante.

En la Sombrereria de *ANTONIO FILIPIS*, calle de la Reconquista número 54, frente á Don Alejandro Martinez, hay un surtido de sombreros de calidad superior; idem gorras á la cristina de todos colores hechas á la perfeccion, y una partida de gorras de mono de calidad muy buena; y gorras de ule, fundas para sombreros, ules venidos espresamente de Europa para delantares de Señoras; gorras punzones para militares al último gusto: se advierte á los compradores que todo se vé á un precio acomodado.
e11 15s

Aviso al Comercio.

DESPUES de la llegada del último paquete ingles, han circulado voces en esta plaza, calculadas á perjudicar mi buen nombre y credito mercantil, como son que se habian recibido por el conducto mencionado, varias letras de cambio giradas por mi, bajo protesta por falta de acepcion en Inglaterra.

Apesar de todos mis esfuerzos, no he podido dar con el autor ó autores, de esta denigrante y falsa especie, y mi objeto en esta exposicion, no es satisfacer á los que han creado y circulado estos rumores, en particular, pero si al comercio y al público, á quienes estoy agradecido por la confianza, que hasta ahora he merecido en todas mis transaciones, y asi debo declarar, que no tengo letra alguna vendida, girada por mi, sobre Inglaterra, ni otro punto alguno, que no esté satisfecha, y si alguna existe, la declaro ser falsa.

Creo de mi deber, hacer presente, para satisfaccion del comercio, que una letra de pequeña cantidad, girada por mi en 2 de Junio último, despues de aceptada en Inglaterra fué protestada por falta de pago, y en el acto de serme presentada aqui fué satisfecha.

Esto puede ser el origen de los rumores, que antes he mencionado y me incumbe para desvaneserlos, hacer la declaracion que arriba he hecho.

Letra en la plaza no tengo una sola, compromiso ninguno que no esté satisfecho: asi pues espero que esta satisfaccion que doy como arriba espuse será satisfactorio al público y mis amigos.

Buenos Aayres, 10 de Enero de 1836.
Samuel Lyons, calle de la Piedad N. 91.
e11—3c

Minas de Ospallata.

HABIENDO solo concurrido una pequeña parte de los SS. Accionistas, el dia Sábado 9 del corriente á la casa No. 10 calle de Suipacha, á donde fueron invitados por el primer aviso: y siendo indispensable la reunion de todos los cichos SS. por si ó por apoderados, para resolver lo que convenga al bien de la Sociedad, se les ruega por segunda vez lo hagan para el Jueves 14 del corriente á las 7 de la tarde en el mismo lugar. La Comision les hace saber se expedirá y resolverá con el número de los Sres. que se reunan, y los que no asistan, no tendrán derecho á reclamos en ningun tiempo, despues de publicado el presente aviso.
e11—3

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D Roque Saenz Peña, se hace saber á los acreedores del finado D. Antonio de las Cagigas, se presenten en el Juzgado el dia 16 del corriente á las 10 en punto de la mañana; para que tenga lugar el juicio verbal que está pendiente; en la inteligencia que el acreedor que no se presente le parará el perjuicio que haya lugar, y se determinará lo conveniente con solo los que concurran al acto.
Buenos Aires, Enero 11 de 1836.
4 ZEBALLOS.

Aviso de importancia.

LA Jarcia de cuero vacuno de nueva invencion fabricada en esta ciudad de Buenos Aires, se halla en el dia reconocida por todas las naciones y por siete corbetas y una goleta de guerra americanas del Norte, y algunas cantidades mandadas pedir de Hamburgo y Estados Unidos, por los buques que vienen á este puerto, paquetes y mucha parte del cabotage. Cierto es que esta clase de jarcia pesa ménos que el cáñamo un 25 por ciento largo y el que la necesite puede ahorrar una media pulgada ménos en circunferencia á la de cáñamo, de 3 á 6 y á 9 una pulgada menos, y su duracion un novecientos por ciento; y sirve para toda clase de maniobras á bordo de un buque de guerra y mercante arriba de cubierta; para vergeros de cañones y toda clase de maquinaria; para prensas de enfardelar, sopandas y para carros largos; tiros para coches &c &c.

Esta clase de jarcia se encontrará en el Almacen de la Alameda número 28, donde se reciben órdenes, y allí mismo habrá con quien tratar esta factura.

Se halla establecida á plata fuerte española para las naciones—A saber—

De 1 libra á 100 á 3 rs. la libra, que viene á ser 37 ps. 4 rs. el quintal de Buenos Aires.
De 100 á 1000 libras á 2½ rs. libra, que viene á ser 31 ps. 2 rs. el quintal de Buenos Aires.
De 1,000 á 2,000 á 2¼ rs. libra, que viene á ser 28 ps. el quintal de Buenos Aires.
De 2,000 á 20000 á 2 rs. libra, que viene á ser 25 ps. el quintal de Buenos Aires.

Establecidos estos precios en el año 1832, el inventor no ha ahorrado ningun sacrificio &c. &c.
d28

Se vende muy barato,

UN armazon con vidrieras, mostrador y banco de pipas. El que se interese por él, puede ocurrir á la calle de la Biblioteca No. 331, donde vive su dueña.
e9—5p

Ama de leche,

SE necesita una en la calle de la Victoria número 102, y se le exige que dé garantias de su conducta, que se le abonará un buen sueldo.
e11—3p

VERANO

tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, que se hallen enfermos del mal venéreo, dolores rumaticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores y esteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos, bómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese. Ocurran á la calle de Cangallo No. 498 7½ cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el Campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molino de viento, que viéndose con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males.
e8—

Aviso al Comercio.

SE necesita un mozo para una pulperia. El que tenga aptitudes y presente garantias ocurra á la calle de las Artes No. 118.
e4—5p

Aviso.

SE vende un establecimiento de billar de poco principal situado en la Alameda No. 22. Se dará en un precio acomodado por tener su dueño que salir al campo. En la misma casa darán razon.
e4—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al público.

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 16, 18 y 19 del corriente á las 4 de la tarde, á saber: Las casas pertenecientes á Da. Josefa, Da. Vicenta y Da. Maria del Carmen Oliva, tasadas en 5,694 pesos 2 rs. Y la otra perteneciente á Da Juana Negrete, tasada en 12,476 pesos 6 reales, todo moneda corriente; la primera en la calle de San Juan, cuartel No. 8 frente á la esquina No 171, y la segunda calle de los Estados Unidos, cuartel No 21, puertas números 255 y 256.—Buenos Aires, Enero 11 de 1836.
TEODORO MONTAÑO.
e11—3p Escribano Público y de No.

Se necesita,

Comprar una ó dos criadas para Mercedes, cuyo precio sea moderado Se le hará propuesta, en la calle de Corrientes núm. 211 darán razon.
e9—5p

Se vende

La casa número 46, con los dos cuartos números 44 y 43, sita en la Plaza de la Victoria, Recoba nueva. El que se interese por ella, ocurra á tratar con D Ascencio Lescano, calle de la Plata No 149.
e9—4p

LA DILIGENCIA DE S. Isidro y Coches de Alquiler.

DE la calle del Perú No. 121, del cuartel de civicos cuadra y media para el alto sobre mano derecha: saldrá la diligencia todos los Domingos y dias festivos á las 5 de la mañana, con destino á San Isidro y Punta de San Fernando, siempre que alcancen á 6 los pasageros, y á su regreso saldrá de la Punta á las 5 de la tarde.

Las personas que gusten tomar asiento, podrán hacerlo ocurriendo á dicha calle y núm. durante toda la semana, hasta las nueve de la noche del dia de la vispera, donde le será entregado el boleto correspondiente para la ida y vuelta, por el que se abonará 10 pesos.

En el mismo establecimiento se alquilan coches hermosos de pescante y galeras para campo, y tambien se venden algunas galeras y otros carruages, y se construyen y componen carruages de todas clases, todo á precios muy cómodos.
e9—16p

AVISO.

LA casa de Comercio que existe bajo la firma de Bertram, DeLisle y Ca., queda disuelta en esta fecha.—Don Fernando DeLisle está encargado de la liquidacion, y sigue con los negocios de dicha casa.
e9—3p Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1835.

Pitos de Yeso,

RECIEN desembarcados en cajones de 3 gruesas, hay de venta en el martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107.
e8—8s

Aviso.

SE vende un coche de ciudad, un piano y varios otros muebles, las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de San José, No. 209, que encontraran con quien tratar.
e8—15s

UNA PRENSA

DE primera clase para hacer fardos, nueva y de bastante poder se vende. Ocúrrase al Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 32.
d7—15s

SAL DE CABO VERDE.

HAY de venta en lotes de 50 fanegas para arriba, en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 32.
e7—15s

Se alquilan,

Unos cuartos para hombres solos, en la calle de la Universidad frente de la Administracion de Correos número 142.
e5—6s

Tirantes y alfajias de orundei,

A ménos del corriente de Plaza.

SE venden en el corralon de Luis Ros, calle de la Independencia número 267, frente al Porton de la casa de Ejercicios. Se encuentra igualmente un surtido de otras maderas, cañas, tijeras, orcones de ñandubay, curbas de algarrobo, rayos de lapacho &c. &c.
d29 30p

OJO.

En la Sombrereria Civil y Militar de Juan Chamussy y Barrault, calle del Perú número 61, se ha establecido una fábrica de ule, gorras y fundas para sombreros, por mayor y menor, de calidad tan superior como el que viene de Europa, y á precios mucho mas equitativos.
d29 15p

Aviso interesante

A los dueños de Caballos.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende cebada buena á 10 pesos fanega.—Tambien hay ginebron superior á 5 pesos arroba, y leche de burra.
d28—26p

Ojo al aviso.

Agua de Selter recien llegada.

HAY en venta por mayor y menor en el almacen de Federico Ziegler, calle de la Piedad No. 58.
d28—15

ZEOLITHE

Infalible y á prueba para asentar navajas de afeitar, del afamado M. Hamon, de Paris.

Navajas de afeitar de patente, cabo de marfil con chapa de plata.

SE vende en la muy acreditada Merceria del AS DE BASTOS, calle de la Victoria No. 13 —En la misma Merceria se halla un surtido completo, recien llegado de Europa, de anteojos para todas vistas; y ademas gran variedad de articulos, á precios acomodados.
d23—30s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA